ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE PAMPLONA

ACTIVIDAD
CONCIERTO DIALOGADO

PROYECTO
XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL CORAL DE MÚSICA SACRA "SOMOS MÚSICA, CULTURA Y PATRIMONIO DE LOS PAMPLONESES"

FECHA
17 de abril de 2025

LUGAR
Pamplona, Norte de Santander.

OBJETO
Dejar constancia de la ejecución de la actividad denominada **"Concierto Dialogado"**, realizada en el marco del **XXIII Festival Internacional Coral de Música Sacra "Somos Música, Cultura y Patrimonio de los Pamploneses"**, como espacio de formación, apreciación musical e intercambio artístico entre la agrupación invitada y el público asistente.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
En cumplimiento de la programación oficial del **XXIII Festival Internacional Coral de Música Sacra**, el día **17 de abril de 2025** se desarrolló la actividad denominada **"Concierto Dialogado"**, con la participación del **Coro Polifónico de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB Bucaramanga**, agrupación coral de voces mixtas integrada por estudiantes de diferentes programas académicos de dicha institución de educación superior.

La actividad tuvo un carácter artístico y pedagógico, permitiendo a los asistentes conocer aspectos relacionados con la trayectoria de la agrupación, su proceso de formación, el trabajo interpretativo desarrollado durante sus más de tres décadas de existencia y la importancia del canto coral universitario como expresión del patrimonio musical y cultural.
Durante la jornada se presentó la reseña institucional del Coro Polifónico UPB, destacando su consolidación como una de las agrupaciones representativas del departamento de Santander y su participación en escenarios nacionales e internacionales, entre ellos el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonías de Torrevieja (España).
Asimismo, se socializó la trayectoria artística y académica de su director, el maestro **Hernán Javier Mejía Borja**, licenciado en Música, magíster en Psicología y director de diferentes procesos corales universitarios.
Como parte del concierto dialogado, la agrupación interpretó el siguiente repertorio:

- Ave Verum Corpus – Wolfgang Amadeus Mozart.
- Pie Jesu – Andrew Lloyd Webber.
- Lenguaje de mi piel – Elkin Ramírez (arreglo de Hernán Mejía).

- Jubiabá – Carlos Pinto Fonseca.
- Mui Rendera – Carlos Pinto Fonseca.
- 11 y 6 – Fito Páez (arreglo de Hernán Mejía).
- I'm Gonna Sing 'Til the Spirit Moves in My Heart – Moses Hogan.

Durante el desarrollo de la actividad se propició un espacio de interacción con el público asistente, en el cual se compartieron aspectos relacionados con la interpretación de las obras, el trabajo coral, la formación musical y la importancia de la música como herramienta para la preservación del patrimonio cultural, fortaleciendo así los objetivos formativos y culturales del Festival.
La actividad se desarrolló conforme a la programación establecida por el Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona, cumpliendo con los propósitos de circulación artística, formación de públicos y promoción del patrimonio musical coral.

RESULTADOS
Como resultado de la ejecución de la actividad se evidenció:
Desarrollo satisfactorio del **Concierto Dialogado** dentro de la programación oficial del XXIII Festival Internacional Coral de Música Sacra.
Participación artística del **Coro Polifónico de la Universidad Pontificia Bolivariana – Bucaramanga**.
Socialización de la trayectoria artística de la agrupación y de su director musical.
Interpretación del repertorio programado.
Generación de un espacio de formación, apreciación musical e intercambio cultural con los asistentes.
Cumplimiento de los objetivos de promoción, circulación y fortalecimiento de los procesos corales impulsados por el Instituto de Cultura y Turismo de Pamplona.

OBSERVACIONES
La presente acta tiene como finalidad dejar constancia de la realización y ejecución de la actividad **"Concierto Dialogado"**, desarrollada el 17 de abril de 2025 dentro de la programación oficial del **XXIII Festival Internacional Coral de Música Sacra "Somos Música, Cultura y Patrimonio de los Pamploneses"**, sirviendo como soporte documental para el expediente administrativo del evento y para los procesos de seguimiento y control.

En constancia se firma en Pamplona, Norte de Santander, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025.

APROBÓ

Directora ICTP